**«FENOMENOLOGÍA RELIGIOSA Y PRAXIS»**
**Manuel Ramón Rosa Santiago**


1. Precisando conceptos
2. El hecho religioso
3. Breve historia de la fenomenología cristiana y sus prácticas
4. Culto y religiosidad popular
5. Manifestaciones religiosas e importancia actual de las mismas
6. Conclusiones
7. Fuentes bibliográficas
8. Enlace de la presentación Prezi

## 1. Precisando conceptos (Fenomenología, religioso, praxis, fenomenología religiosa y praxis religiosa)

Fenomenología: Teoría de los fenómenos o de lo que aparece.

Toda manifestación que se hace presente a la consciencia de un sujeto y aparece como objeto de su percepción.

Religioso: Perteneciente o relativo a la religión o a quienes la profesan.

Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.

Praxis: Práctica, en oposición a teoría o teórica.

Uso continuado, costumbre o estilo de algo. Aplicación de una idea o doctrina.

Fenomenología religiosa: Manifestación de las creencias en la divinidad que repercuten en la conducta moral individual y social y en unas prácticas cultuales concretas.

Praxis religiosa: Costumbres y estilo de vida que son consecuencia del seguimiento de una doctrina religiosa.

## 2. El hecho religioso

- El ser humano es un ser trascendente. La fe es respuesta a la llamada interior de un ser supremo al que llamamos Dios (pIE. *deiwos* = resplandor) y aporta sentido a nuestras vidas. También puede darse la increencia, que actualmente se manifiesta como indiferencia (superficialidad y agnosticismo), positivismo (ateísmo) y falsa religiosidad (superstición, idolatría y magia).

- Lo sagrado apela a una presencia ontológicamente última («Misterio»). Es como un clima distinto en el que aparecen la actitud religiosa y las acciones que de ella se derivan durante la vivencia religiosa.

- Al conjunto de realidades presentes en la religión que hacen presente en el orden temporal la realidad del Misterio las llamamos «hierofanías» (la naturaleza, la historia y la persona). Pueden ser de tipo espacial, temporal o cósmico.

- A la manifestación del Misterio podemos responder con diversas actitudes: reconocimiento, estupor, temor, fascinación, simbolismo…

- Expresiones del hecho religioso

- Objetivas: Mito (relato elaborado que busca el sentido último), rito (gesto colectivo que recuerda y actualiza el mito), fiesta (expresión vital de un acontecimiento), ética (código de normas que manifiestan cotidianamente lo religioso), estética (obras artísticas que expresan las emociones tras el contacto con el Misterio) e institución (estructura que organiza lo religiosos de manera estable).

- El lenguaje: Es simbólico, tiene implicaciones personales y socioculturales.

- Manifestaciones históricas del hecho religioso

  - Prehistoria: Pinturas rupestres, estatuillas femeninas y restos funerarios.

  - Historia antigua: Predominio del politeísmo.

  - Religiones universales: Aparecen desde el s. IV a.C. Son las religiones místicas (dan la máxima importancia a la experiencia interior de unión con la divinidad) como el hinduismo y el budismo, y las religiones proféticas (creen que la divinidad se revela mediante personas) como el judaísmo, el cristianismo y el islam.

## 3. Breve historia de la fenomenología cristiana y sus prácticas

- La novedad cristiana: Jesús y el nuevo culto (encuentro con la samaritana (Juan 4) y controversias con fariseos y saduceos. Los sacramentos, signos de la gracia -don del amor divino-; anamnesis, epíclesis y anticipo.

"...pero ya llega la hora, y es ésta, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre **en espíritu y en verdad**, pues tales son los adoradores que el Padre busca. Dios es espíritu, y los que le adoran han de adorarle **en espíritu y en verdad**." (Jn. 4,23-24)

Adorar es rendir a Dios el culto que le es debido y amarlo. Pero, ¿cómo se adora a Dios verdaderamente? Por supuesto a través de la sagrada liturgia, aunque ésta no debe quedarse en apariencia, sino todo lo contrario; debe ser expresión externa de una vivencia interna que trasciende los límites personales y alcanza a los demás. Lo que Cristo denuncia es el culto vacío. Los actos de culto son signos de una fe que debe manifestarse también en las obras, ya que, como nos dice el apóstol Santiago, una fe sin obras es una fe muerta[1]. Es esencial la coherencia entre lo que se cree y lo que se vive.

Con Jesús ha llegado el momento de la revelación plena, la Trinidad: Dios Padre, al que se debe adorar en espíritu y en verdad, a través de Jesucristo, que es la verdad, y bajo el impulso del Espíritu Santo. Los verdaderos adoradores son aquellos que acogen la vida, la misericordia, la liberación y la salvación que Dios les revela y les comunica, respondiendo a la iniciativa divina mediante el ejercicio de la fe.

Los cofrades debemos ser ejemplos de verdaderos adoradores, ya que el fin principal y específico de nuestras asociaciones es la promoción del culto público[2].

- Religiosidad popular: Tiene sus orígenes en el arte paleocristiano de los siglos II-IV. Tal como la conocemos actualmente nace en el s. IV

[1] Cf. Sant. 2, 26
[2] Normativa Diocesana de HH. y CC. , art. 27

con el culto a los mártires y a sus reliquias; para regularlo, los obispos establecen la celebración de fiestas conmemorativas. En el s. VII monjes irlandeses introducen una concepción penitencial de las peregrinaciones (¿primitivo origen de las procesiones penitenciales?)

- Iconoclasia: surge el islam en el s. VII y los cristianos son acusados de idolatría. El emperador bizantino León III "el isaurio" llevó a cabo una reforma iconoclasta. El rey lombardo Liutprando decreta prohibición de culto a las imágenes sagradas y su destrucción (730). Papa Gregorio III declara que la iconoclasia es herejía en el Concilio de Roma (732).

## 4. Culto y religiosidad popular

- Culto: sacramentos y oficio divino (= liturgia); campo de lo sacramente objetivo.

- Religiosidad popular: devociones particulares (= piedad); campo de lo sacramente subjetivo.

Efectuar la estación penitencial (lat. *statio paenitentialis*) consiste, según la tradición cristiana, en visitar procesionalmente un grupo de cofrades ataviados con el hábito nazareno una iglesia con el fin de orar haciendo penitencia. Existen, en esta definición, tres requisitos indispensables: ser cofrade –miembro de una asociación pública de fieles–, hacer verdadera penitencia –con arrepentimiento por haber pecado y propósito de la enmienda– e ir en procesión –comunitaria y ordenadamente– a un templo.

Su origen lo encontramos en el piadoso ejercicio del *via crucis*, en el que antaño, especialmente durante el Viernes Santo, los disciplinantes recorrían las calles de las ciudades deteniéndose para rezar en determinadas iglesias. Esta práctica fue adoptada más tarde por las cofradías de penitencia, que comenzaron a visitar corporativamente las catedrales o iglesias mayores de las ciudades en los días de la Semana Santa.

La procesión penitencial se planteó físicamente desde un principio como reflejo del culto dentro del templo, en la que el paso es un retablo móvil. Por ello, al igual que en la liturgia, el esquema de los cortejos comienza con la cruz, sigue con los fieles cofrades y los acólitos –turiferarios y ceroferarios– y concluye con las imágenes sagradas y el llamado preste –sacerdote o diácono que preside–; se trata de una especie de traslado al exterior de los participantes en la celebración de un acto de piedad dentro de una iglesia.

## 5. Manifestaciones religiosas e importancia actual de las mismas

- Las manifestaciones religiosas son:
  - expresiones socioculturales
  - un derecho (privado y público, de la persona y de la sociedad)
  - expresiones de la libertad y la idiosincrasia individual y popular
  - ámbitos de encuentro, diálogo y enriquecimiento
  - origen de expresiones artísticas
  - ámbitos educativos
  - formas de inculturación de la fe
  - catequizantes, y por tanto evangelizadoras
  - etc.

- Su importancia actual radica sobre todo en la libertad de expresión religiosa y en la unicidad de la vida.

## 6. Conclusiones

- La fenomenología religiosa implica praxis; de hecho, la primera surgió en sus orígenes de la necesidad de expresar simbólicamente la vivencia interior de lo sagrado.

- La religiosidad popular, vista de este modo, es la manera propia que los pueblos tienen de manifestar el hecho religioso y sus vivencias particulares; éstas no deben confundirse con la liturgia, que es universal. Nuestros símbolos son sagrados si remiten de verdad a un Dios vivo.

- Las expresiones religiosas son patrimonio de la persona; la libertad de poder expresarlas es un derecho fundamental humano.

- Tres citas para acabar:

"El tambor redobló a zafarrancho mientras la gente de guerra, entre los habituales reniegos, peseatales y porvidas de la infantería española –lo que no excluía oraciones entre dientes, besos a medallas de santos y escapularios o persignarse quinientas veces–, empavesaba las bandas con jergones y mantas para protegerse de los tiros enemigos, se proveía de las herramientas del oficio, cargaba arcabuces, mosquetes y pedreros, y ocupaba su lugar a proa y en los corredores –los pasillos que iban por ambas bandas de la galera–, sobre los remos que ya calaba la chusma con buen compás mientras cómitre y sotacómitre, entre toque y toque de silbato, seguían mosqueando lomos a gusto." (Pérez Reverte, A. Corsarios de Levante)

"Oración después de la comunión: Dios todopoderoso, sácianos con el sacramento del Cuerpo y de la Sangre de tu Hijo, para que nos transformemos en aquello que hemos recibido. Por Jesucristo, nuestro Señor." (Misal Romano)

Es decir, que al fin y al cabo fenomenología y praxis van unidas. Lo importante es que cuanto hagamos, lo encarnemos, lo hagamos vida.

[Escena final de la película "Los reyes del sol"]

## 7. Fuentes

a) Bibliográficas


- Álvarez Santaló, C.; Buxó Rey, M. J.; Rodríguez Becerra, S. La religiosidad popular (I): antropología e historia (Anthropos & Fundación Machado, 1989)

- Diccionario de la R.A.E.

- Documentos del CVII.

- Guijarro Oporto, S. *"Religiosidad popular en los comienzos del cristianismo"*, en Sacramentos. Historia, Teología, Pastoral, Celebración: homenaje al profesor Dionisio Borobio (Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2009).

- Manuales teológicos del IITD.

- Misal Romano.

- Pérez Reverte, A. Corsarios de Levante (Alfaguara, 2006)

- Rovira Belloso, J. M. Introducción a la teología (Biblioteca de Autores cristianos, 1996)

b) Filmográficas

- Lee Thompson, J. *Kings of the sun* (The Mirisch Corporation, 1963)

## 8. Enlace de la presentación Prezi

https://prezi.com/avxply7duv7b/fenomenologia-religiosa-y-praxis/?present=1